Las elecciones del 12 de Abril de 1931.

Alhama de la Dictadura a la República

Mª DEL CARMEN AMATE MARTINEZ
Licenciada en Historia

Han transcurrido sesenta y ocho años desde la celebración de las elecciones municipales de Abril de 1931. Probablemente nos encontremos ante uno de los acontecimientos históricos de la España Contemporánea que más estudios ha suscitado.

La proclamación de la II República llegó rodeada de un halo de expectativas económicas y sociales y de una fuerte carga de simpatía y afectividad hacia el nuevo régimen y lo que este conllevaba de apertura y de libertades. Sin duda, aspecto este último con amplias connotaciones en Alhama, que por tradición había sido considerado uno de los pueblos de la provincia de mayor raigambre liberal, masona y republicana.

Durante la etapa política anterior, la Restauración (1874-1931), incluyendo sus últimos años con la dictadura de Primo de Rivera y el período denominado peyorativamente "Dictablanda",[1] los alhameños habían defendido sus ideales republicanos y manifestado su apoyo a la figura del ilustre dirigente don Nicolás Salmerón. Ilustra esta afirmación la respuesta dada por el pueblo en las elecciones a Diputados a Cortes de febrero de 1891, en las que Alhama se decantó por la República apoyando a don Nicolás. El pueblo, con independencia de colores políticos, votó unánimemente su candidatura con 903 votos, el total de los electores.[2]

¿Cómo vivieron, los alhameños, la posibilidad del cambio de régimen que les ofrecían las elecciones municipales del día 12 de Abril cuarenta años más tarde?. ¿Qué respuesta dieron?.

Para comprender el alcance de las ilusiones y de las expectativas depositadas en el nuevo régimen republicano, resulta oportuno aportar unas breves pinceladas acerca de la situa-

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 1

ción política, social, cultural y económica que los alhameños y en general los españoles vivían en esos momentos.

Alhama en los años 30

La situación social y económica en los años finales de la Dictadura pasa por una profunda crisis que vendrá determinada por la confluencia de una serie de acontecimientos adversos, unos de carácter mundial, otros de carácter nacional y también local. Todos ellos incidirán duramente en el desarrollo socioeconómico del municipio, cambiando radicalmente el esperanzador horizonte alhameño. Por citar algunos destacamos:

- La "Gran Guerra" como los coetáneos la llamaron (primera guerra mundial) será el primer acontecimiento que rompa el despegar económico del pueblo, iniciado en los primeros años del siglo, al significar un parón importante en la comercialización de su fuente de riqueza: la uva de embarque. En 1917 Alhama exporta 17.500 Tm. de uva frente a las 60.000 exportadas en el año 1907.[3]
- El cierre del mercado norteamericano en 1924 ante la temida plaga de "Ceratitis Capitata" o mosca mediterránea que invade los parrales de la provincia.[4]
- La crisis económica mundial de 1929, con la serie de medidas proteccionistas adoptadas por los paises que tradicionalmente habían consumido nuestra uva. Sirva Inglaterra, país que disminuyó notablemente sus importaciones, como ejemplo.
- La situación de inestabilidad política y de represión por la que España atravesaba.

Este panorama de crisis económica aparece agudizado por una serie de causas de carácter propiamente local: caso de la grave mortandad originada por la epidemia de gripe declarada entre los años 1917-1919, de la fuerte emigración propiciada por la crisis del parral que Alhama vivió en estos años. (La carta de adhesión firmada por cuarenta y siete alhameños residentes en Nueva York y dirigida al Ayuntamiento apoyando su lucha en la búsqueda de agua es un claro exponente de esta fuerte emigración)[5], todo ello, unido al eterno problema de la falta de agua que el pueblo arrastraba.

La emigración forzosa, la pérdida continua de población será la consecuencia directa de esta situación de crisis generalizada. Alhama perdió en solo veinte años más de 1500 personas, su censo de población pasó de una cifra de 6008 habitantes en 1910 a 4505 residentes en 1931 según los datos ofrecidos por el propio ayuntamiento para ese año.[6] Si nos atenemos a las cifras oficiales publicadas por el Censo de Población de España del año 1930, el descenso sería de 2192 habitantes.

Alhama perdió en sólo veinte años más de 1.500 personas

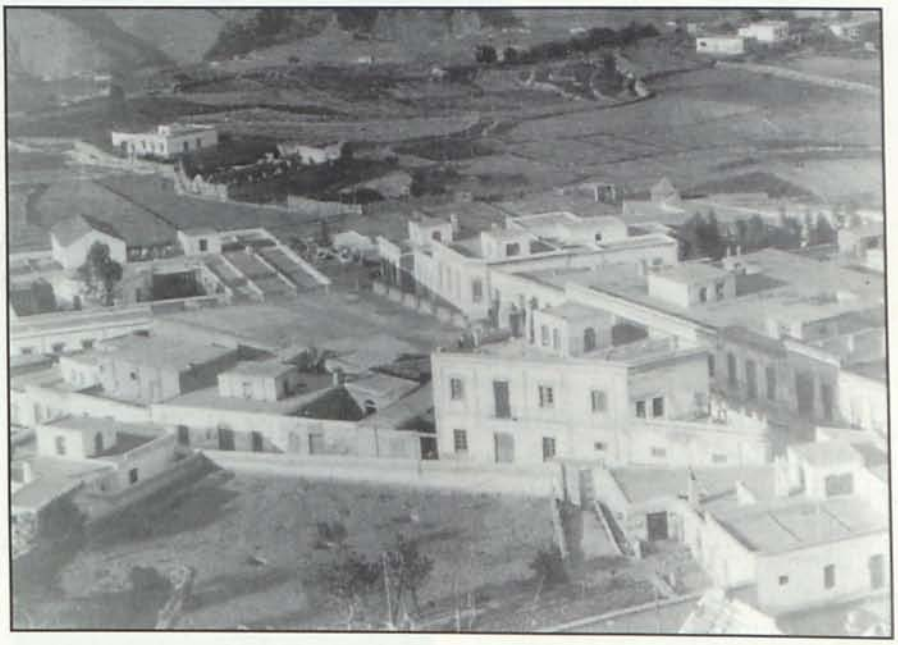

Vista parcial de Alhama
Foto: Archivo particular de D. Efrén Rodríguez Mazo

Ante la adversidad de la situación, los alhameños no permanecen impasibles, la defensa de sus parrales es una constante en este período de crisis. Cualquier oportunidad es válida para dar a conocer la riqueza de sus uvas. Oportunidad que les brinda, en esta ocasión, la celebración en Barcelona del Congreso Internacional de la Viña y del Vino, presidido por don Nicolás García de los Salmones, en los últimos meses de 1929. Alhama toma la iniciativa, única en la provincia, de enviar a dicho evento una parra y sesenta y un barriles y cajas de uva con el fin de que el fruto fuera conocido por todos aquellos españoles y extranjeros que acudieran al congreso. Hay que considerar que la uva de Almería era la "gran desconocida" en los mercados interiores.

La uva de Alhama fue el postre que se sirvió en los banquetes organizados en honor del Director General de Agricultura y de los delegados extranjeros. Fueron unánimes las alabanzas que recibió la uva y la iniciativa de los alhameños.[7]

A grandes rasgos, esta es la situación socioeconómica, situación de crisis, por la que atraviesa el pueblo ante la llegada del nuevo régimen republicano. Crisis social, política y económica se entremezclan con toda dureza en Alhama y sus gentes. De ahí las expectativas creadas por la posibilidad de cambio que ofrecían las elecciones municipales del día 12 de Abril.

Proceso Electoral

La Dictadura de Primo de Rivera

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 2

significó una ruptura del sistema constitucional al mismo tiempo que un cercenamiento de las libertades. La represión, la intolerancia y el acoso fueron una constante para aquellos grupos de la oposición, grupos antimonárquicos, que en estos años aparecen totalmente desorganizados.

Que la Dictadura agonizaba era un hecho conocido por todos los españoles. La derogación de la censura y el restablecimiento de las garantías constitucionales en Marzo de 1931, que habían permanecido abolidas desde 1923 hasta culminar con el anuncio en la Gaceta de Madrid[8] de la celebración de elecciones municipales a celebrar el domingo 12 de Abril, constituyen una sucesión de acontecimientos que pondrían de manifiesto el fin de la Dictadura y en general de la monarquía de D. Alfonso XIII.

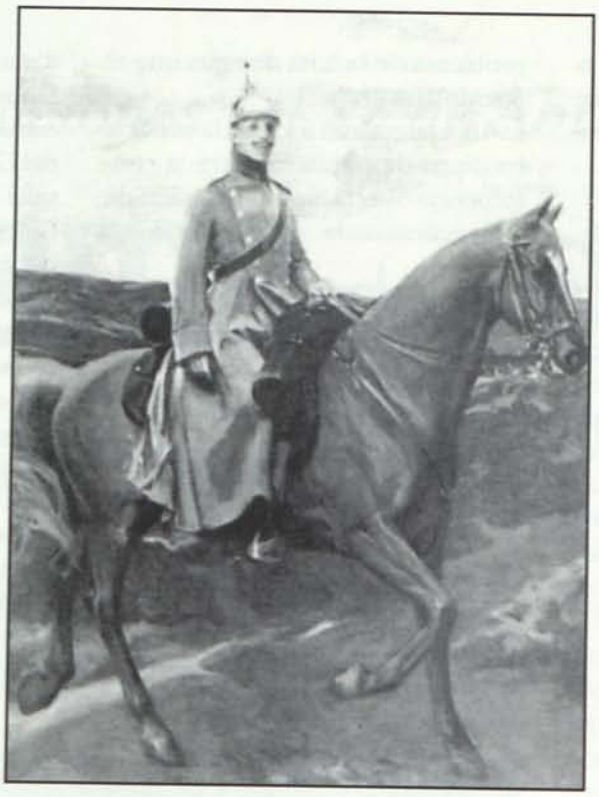

Alfonso XIII

General Primo de Rivera

El anuncio de elecciones significó en cada uno de los ayuntamientos el inicio de una gran actividad encaminada a poner en marcha la máquina electoral. La última convocatoria se había realizado en 1923. Comienza el proceso con la necesidad de determinar el número de concejales que integrarían cada ayuntamiento en función del número de sus habitantes, tal como recogía la Ley Municipal de Octubre de 1877; según la referida ley al municipio de Alhama de Almería le correspondería nombrar doce concejales.

La Ley de Elecciones de 1907, llamada también Ley Maura, constituyó el marco legal en el cual se desarrollaría todo el proceso electoral. Fueron unas elecciones por sufragio universal.[9] Alhama contaba con un censo electoral de 1.192 electores[10] que depositarían su voto en los dos distritos electorales fijados:

Distrito primero con dos secciones, dado su número de votantes. Una, ubicada en la escuela de niños y presidida por D. Eloy López López y otra en la escuela de niñas, situada en la calle Canalejas y presidida por D. Nicolás López Cantón.

Distrito segundo, sección única, presidida por D. Gabriel Cantón Morales y situada en la plaza de San Antonio[11].

Los grupos de la conjunción republicano-socialista inician una etapa de actividad desenfrenada

Los Partidos Políticos

En estos primeros meses de 1931 y con una convocatoria de elecciones ya publicada, el panorama político español aparece dominado por dos grandes grupos que desde ópticas diferentes van a enfrentarse en las urnas. De un lado encontramos las denominadas "fuerzas antimonárquicas" o grupos de la oposición, aglutinados en un gran bloque republicano-socialista que integra a todos los partidos republicanos reorganizados apresuradamente entre 1930 y los meses primeros de 1931: la Derecha Liberal Republicana, Partido Republicano Radical, Partido Republicano Liberal, Partido Republicano Radical Socialista -influenciado notablemente por la actividad política desarrollada por los hijos de D. Nicolás Salmerón- y además, el partido Socialista Obrero Español, que viene a integrar al sector obrero en esta amplia coalición, completando así el denominado Pacto de San Sebastián.[12]

De otro, encontramos los partidos monárquicos tradicionales agrupados bajo múltiples siglas: Partido Liberal-Conservador, Centro Constitucional, y Partido Liberal-Demócrata, entre otros. Son partidos de gran personalismo, fuertemente divididos y con una confianza plena en volver a ganar las elecciones. En ellos, priman más los intereses personales y caciquiles que los propios de partido.

La Campaña Electoral

Resulta interesante destacar las diferentes estrategias con que ambos bloques afrontan el proceso electoral. Pasividad es el adjetivo que mejor define la actitud de los grupos monárquicos, que convencidos de su poder y con la experiencia de pasadas elecciones, no ponen en marcha ninguna actividad dirigida a captar la voluntad de los electores y obtener su voto.

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 3

Por el contrario, los grupos de la conjunción republicano-socialista, inician una etapa de actividad desenfrenada. El mitin y la prensa son los dos medios utilizados para llegar al ciudadano. Republicanos y socialistas trabajan plenamente cohexionados con el fin de instaurar la república; de ahí que no se conciban las elecciones del 12 de Abril como una consulta municipal dirigida a constituir nuevos ayuntamientos sino como un cambio de régimen.

El Manifiesto republicano-socialista define claramente su objetivo: "En esta lucha de la república contra la monarquía, vencerá quién en las urnas obtenga más votos... va envuelta en esta lucha la libertad, el honor, la dignidad y el progreso de Almería y de España entera."[13]

El Diario de Almería es el medio de expresión de la coalición republicano-socialista; desde sus páginas los principales dirigentes realizan una intensa campaña de promoción y difusión de las doctrinas republicanas. Paralelamente, los encuentros directos con los ciudadanos por medio de los mítines se suceden en la capital y en los principales pueblos de la provincia. Alhama es escenario de dos de ellos, celebrados los días 29 de Marzo y 2 de Abril. No tenemos información del lugar donde se realizaron ni quienes intervinieron acompañando a los representantes locales de dicha coalición, sí conocemos datos del mitin multitudinario celebrado la noche del día 22 de Junio de 1931 con motivo de las elecciones a Diputados a Cortes, celebradas el 28 de ese mismo mes: "Mitin Republicano en Alhama" lo titula la prensa de la época . D. Nicolás Salmerón García, candidato por Almería, acompañado de las figuras más representativas del republicanismo almeriense: D. Juan Company, el Sr. Gutierrez Salmerón y el Sr. Pérez Almansa congregaron en la Huerta Rosalía a cientos de personas desplazadas desde la vecina capital y desde todos los pueblos del río. Simultáneamente, republicanos alhameños van a participar en actos celebrados en los pueblos vecinos con motivo de la proclamación de la República .[14] Se desprende de las fuentes consultadas que Alhama vivió intensamente estas jornadas electorales.

Boletín Oficial

BANDO

Don Claudio Contreras Valiñas, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Mañana domingo tendrá lugar la Elección de Concejales para la renovación total de los Ayuntamientos y siendo firme y decidido el propósito del Gobierno de S. M. de que dicho acto se verifique con la sinceridad más absoluta y la neutralidad más completa, creo obligado hacer este llamamiento a los habitantes de la capital y de las poblaciones de la provincia, con el solo fin de que unidos todos y cada uno por su parte, cooperen decididamente por la pureza del sufragio y mayor orden de la elección, bien seguro de que mi Autoridad habrá de contribuir con toda eficacia para ello y de que apelaré a cuantos medios estén a mi alcance para lograr este fin que tan ansiadamente persigue el Gobierno.

La ciudadanía y cordura de los habitantes de Almería y de toda la provincia, me hacen esperar confiadamente que no llegará el caso de adoptar medidas extremas; caso contrario, sepan y ténganlo bien en cuenta, que la Autoridad tiene adoptadas las prevenciones necesarias y no regateará medida alguna para el mantenimiento del orden y el ... del derecho.

Claudio Contreras Valiñas.

¡¡ALHAMEÑOS!!

Francisco López López

Propaganda electoral republicana

Los Candidatos

Javier Tussell realiza un análisis a nivel andaluz acerca de la procedencia socio-profesional de los candidatos presentados en estas elecciones. Dicho análisis revela un predominio de propietarios y terratenientes entre las candidaturas monárquicas y de profesiones liberales: enseñantes, médicos y abogados, entre los representantes republicanos. Esta tendencia a nivel de Andalucía se hace extensible también al caso de Alhama. Los tres representantes que no pertenecían a la coalición republicano-socialista que ocuparon diferentes cargos en las corporaciones locales anteriores, son personas propietarias de una importante cantidad de tierras. Santiago Martínez García es el primer contribuyente en riqueza rústica del municipio.

Existe igual coincidencia al analizar el status socioprofesional de los candidatos presentados en Alhama por la coalición republicano-socialista: abogados, médicos, comerciantes y agricultores la integran, representando al Partido Republicano Radical Socialista, al Partido Republicano Radical y al Partido Socialista Obrero Español. Esta misma tendencia se apreciará en la mayoría de las candidaturas de la provincia. Pertenecen fundamentalmente a las clases medias. Son personas de reconocido prestigio personal y profesional con una amplia trayectoria republicana, e íntimamente ligados, en el caso de Alhama, a la masonería.

Día de Elecciones

Son varios los testimonios de personas que recuerdan con nitidez el ambiente vivido en Alhama en este domingo 12 de Abril. Las fuentes orales se convierten, de este modo, en instrumentos inestimables para analizar la actitud de los alhameños ante la confrontación electoral, pues de ella surgiría el primer ayuntamiento elegido democráticamente.

Ortega y Gasset al referirse a esta consulta electoral hablaba de la "decencia nacional"; decía que es el momento de la decencia nacional pues supone el que los ciudadanos elijan a sus representantes, que hagan uso de unos derechos que hasta ahora estaban en manos de los caciques.

Alhama hizo uso de este derecho. Desde las primeras horas de la mañana se apreciaba una gran animación.[15] El ambiente festivo invadía las calles. Los alhameños, sea cual fuere su sentir político, se acercaban a los colegios electorales en busca de

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

Franqueo concertado. Teléfono núm. 38.

Los anuncios a petición de parte no se insertarán sin previo pago de su importe que es el de 0'50 pesetas por línea o fracción de línea.—Las reclamaciones al BOLETIN OFICIAL pueden dirigirse a la Administración desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.
Todas las comunicaciones tanto oficiales como particulares, vendrán necesariamente registradas por conducto del Gobierno Civil de la provincia.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Trimestre . . . . . 12,50 Pesetas
Semestre . . . . . 25,00 »
Un año . . . . . 50,00 »
PAGO ANTICIPADO. Administración: MURCIA 2.

Gobierno Civil de la provincia de Almería

Negociado 1.° Elecciones Municipales

Número 1674

CIRCULAR

Con el fin de que este Gobierno conozca con la mayor prontitud el resultado de las elecciones de Concejales que se han de verificar el próximo domingo 31 del actual en los pueblos comprendidos en la convocatoria que se anunció en el «Boletín Oficial» extraordinario correspondiente al 16 del presente mes y que a continuación se relacionan, prevengo a todos los señores Alcaldes y Presidentes de Comisiones gestoras de dichos pueblos, que en cuanto termine la elección me comuniquen por el medio más rápido, valiéndose del telégrafo del Estado o del ferrocarril, el resultado de la misma, expresando sin consignar los nombres, el número de Concejales que resultaron elegidos, la filiación política y si se formularon o nó protestas.

Almería 26 de Mayo de 1931.—El Gobernador, **Doctor M. Ruiz Maya.**

Poblaciones en las que se han de verificar Elecciones de Concejales

Almería, (Distritos 6.° y 8.°), Abla, Abrucena, Adra, Albanchez, Albóx, Alcolea, Alcóntar, Alhabia, Alicún, Alsodúx, Antas, Arboleas, Bacares, Bayarcal, Bentarique, Berja, Canjáyar, Cantoria, Carboneras, Castro de Filabres, Chercos, Chirivel, Cobdar, Cuevas, Darrical, Doña María de Ocaña, Enix, Escúllar, Felix, Fines, Fiñana, Gádor, Garrucha, Gérgal, Huécija, Huércal de Almería, Huércal-Overa, Illar, Instinción, Laroya, Laujar, Lijar, Los Gallardos, Lúcar, Macael, Mojácar, Nacimiento, Níjar, Olula de Castro, Oria, Padules, Partaloa, Paterna del Rio, Purchena, Rágol, Roquetas de Mar, Santa Fé, Serón, Somontin, Sorbas, Tabernas, Taberno, Terque, Tíjola, Turre, Turrillas, Uleila del Campo, Velefique, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Vera, Vicar y Zurgena.

Gobierno Civil DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Secretaría - Negociado 1.°

NUMERO 1690

CIRCULAR

Anuncio de concurso para arrendar un edificio con destino a oficinas y demás dependencias de la Comisaría de Vigilancia de esta Provincia.

Habiendo resultado desiertos los concursos anunciados por reales órdenes fechas 13 de diciembre del año anterior y 29 de enero del actual, para la adquisición en arrendamiento de u

Pueblos en los que hay que repetir la jornada electoral

> **ser éste, el primer pueblo de España en donde se ha proclamado la República...**

Entrada a la población por la c/. Real

noticias. Los que esperaban altercados, roturas de urnas e impedimentos para votar, se vieron defraudados; la normalidad y el orden serían los elementos a destacar , a la vista de los testimonios aportados por personas que vivieron la jornada. Sin embargo no fue esta la tónica general en muchos de los pueblos de la provincia; el hecho de repetir las elecciones, el domingo 31 de mayo, en un número importante de municipios ante el volumen de denuncias presentadas en el Gobierno Civil de la provincia, justifican esta afirmación. Alhama fue uno de los pocos pueblos donde los resultados obtenidos en la votación del domingo 12 de Abril fueron definitivos.

Es de interés, en el análisis electoral, valorar la participación del electorado. Si bien conocemos los índices de participación a nivel provincial con un 51%,[16] carecemos de datos específicos referidos a Alhama. Al estudiar este aspecto, conviene reseñar que no todos los almerienses hicieron uso de su derecho de emitir, o no, su voto. En la provincia de Almería un total de 289 concejales fueron elegidos sin necesidad de ser votados, al aplicarse el art. 29 de la citada Ley Electoral de 1907[17]. Se constituía así, el citado artículo en la herramienta destinada a perpetuar las viejas estructuras caciquiles propias del sistema de la Restauración.

Resultados electorales y proclamación de la República

La fecha del 14 de Abril se ha inscrito en la historia de España como la del día en que se iniciaba la experiencia política de la II República. Sin embargo, nos cabe el honor a los alhameños, según las palabras del Sr. Alcalde del primer ayuntamiento republicano, de " ser éste, el primer pueblo de España en donde se ha proclamado la República...". El día 13 de Abril, a las doce de la noche, un grupo de alhameños salieron a la calle portando la bandera tricolor y lanzando vivas a la República. Personas que dormían fueron avisadas. Alhama era republicana. "...fue proclamada la República, en este pueblo, con dieciocho horas de adelanto a la pro-

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 5

clamación oficial, rasgo que a tanta altura lo ha colocado y que la Historia ha de tener en cuenta, consignándolo entre sus páginas."[18] (Sirva mi modesta colaboración para dar satisfacción a su deseo.)

Constitución del nuevo Ayuntamiento Republicano

El jueves día 16 de Abril fue el designado oficialmente para constituir los nuevos ayuntamientos elegidos democráticamente.[19] El Ayuntamiento de Alhama lo hizo bajo la presidencia del Sr. Secretario don Joaquín López Casado como delegado del Gobernador Civil.

El acto se centraba en la toma de posesión de los cargos de concejales obtenidos por votación popular el pasado día 12 de Abril.

El pueblo cantó así su elección: Viva don Francisco López y viva su autoridad como fiel republicano primer alcalde será.

Alhama otorgó mayoritariamente su confianza a los representantes de la coalición republicano-socialista representada por los siguientes partidos:

Por el Partido Republicano Radical resultan elegidos Francisco López López, Santiago Capella Romero y José Mazo Gálvez.

El Partido Republicano Radical Socialista aparece representado por Antonio Capella Bustos,[20] Miguel Gálvez Gil y Nicolás López López-Casado.

El Partido Socialista Obrero Español obtuvo también tres concejales: Manuel Iborra Calvache, José Burgos Ortega y Miguel Rodríguez Mazo.

Santiago Martínez García, Nicolás Rodríguez Boti, Francisco López Ruano y Ramón Cantón López, no aparecen con una adscripción política determinada. Sí consta documentalmente que desempeñaron diferentes cargos en corporaciones anteriores.

El empate en el número de votos obtenidos, 110 cada uno, entre Santiago Martínez y Nicolás Rodríguez Boti, provoca que sea el azar quien determine cual de ellos sería nombrado concejal, correspondiéndole el honor a éste último.

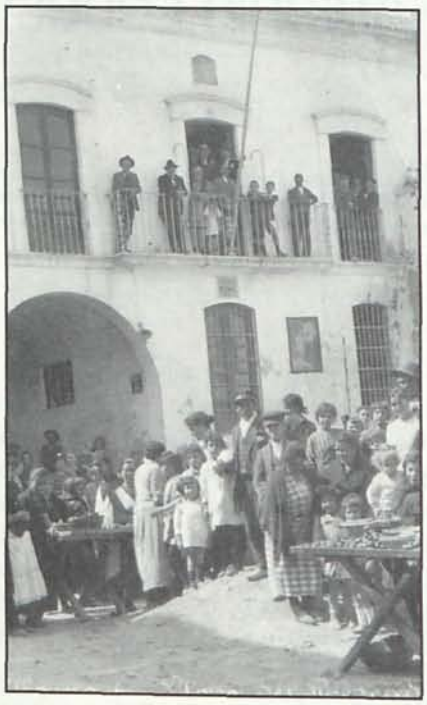

Acto oficial en el Ayuntamiento de Alhama. Archivo particular Dª María Muñoz

La elección de Alcalde-Presidente, por mayoría absoluta, de Francisco López López - había sido, además, uno de los candidatos más votados por los electores de Alhama[21]- cierra la sesión. Quedó así constituido el primer ayuntamiento alhameño de la II República española. El pueblo cantó así su elección:

Viva don Francisco López
y viva su autoridad,
como fiel republicano
primer alcalde será.

El nuevo gobierno republicano comenzó a preparar una serie de medidas destinadas a modernizar el país. Derechos que hoy, a las puertas del siglo XXI nos parecen esenciales, tuvieron su origen en estas fechas, especialmente para nosotras las mujeres. La educación, la posibilidad de poder votar, de elegir y ser elegidas, constituyeron unos de los pilares básicos para el avance en la igualdad.

A pesar del terrible desenlace que tuvo este régimen político, hay que considerarlo como la primera experiencia democrática vivida por los españoles a lo largo de la historia.

1.- Periodo de la Historia que supone el último intento de preservar la monarquía de don Alfonso XIII, protagonizado por la dictadura del gobierno del general Berenguer y del almirante Aznar.

2.- Diario de Sesiones del Congreso de Diputados. 16-03-1891. Cit. por MARTINEZ LOPEZ, Fernando. Tesis Doctoral (inédita).

3.- SAENZ LORITE, M. (1977). el Valle del Andarax y Campo de Níjar. Granada. Universidad.

4.- El mercado norteamericano permaneció cerrado para las uvas de Almería desde 1924 hasta 1934. A partir de esta fecha ya se pudo exportar, pero Estados Unidos de América ya contaba con la variedad de "Uvas de Ohanes" cultivadas en California con sarmientos importados de España.

5.- Archivo Municipal de Alhama de Almería. Libro de Actas. Sesión 7 de Agosto de 1930.

6.- El Acta de Pleno de 15 de marzo de 1931 recoge estas cifras a partir de la rectificación hecha al Padrón de 1929.

7.- DIARIO DE ALMERIA. 03-01-1930.

8.- GACETA DE MADRID. 16-03-1931.

9.- Podían votar todos los varones mayores de 25 años que acreditaran dos años de residencia en el municipio y que gozaran de todos sus derechos civiles.

10.- B.O.P.A. 02-01-1931.

11.- B.O.P.A. 13-03-1931.

12.- Compromiso político adoptado a mediados de Agosto de 1930 por parte de todos los grupos republicanos para crear un frente común y tratar de instaurar la República. Los socialistas se integran en la coalición en los días finales de 1930.

13.- LA INDEPENDENCIA. 27-03-1931.

14.- El domingo, día 19, en el vecino pueblo de Rágol, don Antonio Motos, notario de Alhama, ofreció un discurso sobre las ventajas del régimen republicano. Diario de Almería. 21-04-1931.

15.- Los colegios electorales permanecieron abiertos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

16.- RUIZ MANJON-CABEZA, O. (1885). Las elecciones municipales de Abril de 1931 en Almería. Actas III Coloquio de Hª de Andalucía. Historia Contemporánea. T.1. Public. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Córdoba.

17.- El artículo 29 recogía que en aquellos municipios donde el número de candidatos fuera igual al número de concejales que habían de salir elegidos, no se realizaría la votación, sino que automáticamente alcanzarían su acta de concejal.

18.- Archivo Municipal de Alhama de Almería. Libro de actas. Sesión 18-03-1931.

19.- El sentido del concepto de democracia hay que entenderlo en su contexto histórico. El hecho de que un número importante de municipios tuvieran que repetir la jornada de votación, nos da idea de la "libertad" a la hora de llevarse a cabo la votación.

20.- Llegó a Alhama unos días después de haberse celebrado las elecciones. La prensa almeriense recogió en sus páginas el recibimiento que le ofrecieron los políticos republicanos de Almería, por su participación en el alzamiento militar de Jaca contra el Régimen Monárquico, en Noviembre de 1930.

21.- Archivo Municipal de Alhama de Almería. Libro de Actas. Sesión 16-03-1931.

Diputación de Almería — Biblioteca. Alhama de la Dictadura a la República. Las elecciones del 12 de Abril de 1931., p. 6